



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 02/2014

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ENERO 2014

En Olivar a 13 días del mes de enero de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de enero de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Carla Ortiz C.	DIDECO
Sr. Cristián Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Juan Pablo Miranda M.	Jefe Departamento Social
Sra. Catherine Lepe V.	Secplac
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto	Inspector Municipal
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Segunda Sesión Ordinaria del 13 de enero 2014, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de las Actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª Sesión Ordinaria desarrolladas en el mes de noviembre de 2013.
 2. Entrega de las Actas correspondientes a la 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias del mes de diciembre de 2013.
 3. Aprobación del Concejo Municipal para rematar alzar el avalúo fiscal de dos vehículos municipales.
 4. Aprobación del Concejo Municipal de las modificaciones al Reglamento Interno de Calificaciones, Obligaciones y Prohibiciones para el personal, regidos por el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
 5. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa procede a tomar la votación para la aprobación de las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, aprueba
 Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, aprueba
 Concejal Sra. María Solange Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Albino Reyes Tobar, aprueba
 Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprueba
 Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprueba
 Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba.

Las Actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª Sesión Ordinaria desarrolladas en el mes de noviembre de 2013, son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal.

- Para el desarrollo del punto N°2, Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Secretaria del Concejo. Secretaria Municipal señala que las Actas señaladas en el punto N°2 se encuentran en las carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N° 3, se encuentra la aprobación del Concejo Municipal para rematar y alzar el avalúo fiscal de dos vehículos municipales.

Sra. Alcaldesa da detalles de los vehículos correspondientes a la camionetas Nissan Placa Patente SK-7622 y camioneta Ford Ranger Placa Patente SK 762, y explica al Concejo las razones por las cuales se ha incluido estos dos nuevos vehículos para el remate. Señala que con estos nuevos recursos se adquirirá un vehículo nuevo.

Concejal Aravena consulta por el acuerdo anterior respecto al arreglo de una ambulancia para destinar como vehículo de apoyo a las visitas domiciliarias del Departamento de Salud. Pregunta si esto está en marcha, informándosele que este

tema está en proceso. Sra. Alcaldesa comenta que estos vehículos a rematar se encuentran en malas condiciones y representan un peligro para los funcionarios que los usan.

Concejal Reyes señala que le parece bien esta decisión por el costo que significa mantener y reparar vehículos que ya tienen más años.

Sra. Alcaldesa procede a la votación:

Concejal Correa, aprueba
 Concejal Aravena, aprueba
 Concejal Navarro, aprueba
 Concejal Reyes, aprueba
 Concejal Aguilera, aprueba
 Concejal Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: Se aprueba por la unanimidad del Concejo incluir en el remate a los dos vehículos municipales señalados, con alzamiento del avalúo fiscal.

Concejal Correa consulta por la fecha probable del remate. Director de Finanzas señala que será próximamente una vez que se realicen algunos trámites administrativos. Sin embargo se le señala que se informará oportunamente cuando la fecha esté clara.

- En el punto N°4 se encuentra la aprobación del Concejo Municipal de las modificaciones al Reglamento Interno de Calificaciones, Obligaciones y Prohibiciones para el personal, regidos por el Estatuto de Atención Primaria de Salud. Para el desarrollo de este punto, Sra. Presidenta le ofrece la palabra al Jefe del Departamento de Salud a fin de que explique en mayor detalle este punto.

Sr. Orellana señala que en la sesión anterior se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales del documento con la nueva propuesta, que básicamente modifica los plazos, aumentando la cantidad de días para efectuar las calificaciones y se modifican los plazos para la presentación de apelaciones y para la entrega de las notificaciones de las calificaciones.

Concejala Navarro plantea que si esta situación se vio evidenciada ahora y no se previó antes cuando se elaboró el documento original, sugiere que antes de imponerse plazos se evalúe más detalladamente. Jefe de Salud señala que cuando se aplicó por primera vez este reglamento se alcanzó a cumplir con los plazos, pero este año fue diferente y se estuvo muy estrecho con los plazos.

Concejal Reyes señala que le parece bien aprobar este aumento de plazos.

Concejal Aguilera consulta si los funcionarios del departamento de Salud están en conocimiento de estas modificaciones. Sr. Orellana señala que los funcionarios conocen perfectamente el reglamento y explica cómo es el procedimiento de

calificaciones en la práctica, lo que demanda mucho tiempo, razón por la cual se ha evaluado la pertinencia de realizar estas modificaciones

Sra. Presidenta señala que si no existen más comentarios, procederá a tomar la votación:

Concejal Correa, aprueba
 Concejal Aravena, aprueba
 Concejal Navarro, aprueba
 Concejal Reyes, aprueba
 Concejal Aguilera, aprueba
 Concejal Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: Se aprueba por la unanimidad del Concejo las modificaciones al Reglamento Interno de Calificaciones, Obligaciones y Prohibiciones para el personal, regidos por el Estatuto de Atención Primaria de Salud.

- En otro punto, Sra. Presidenta solicita al Concejo su aprobación para la presentación de proyectos para el Fondo Regional de Inversión Local. Los proyectos son:

“Construcción Multicancha sector Las Brisas, incluye techumbre e iluminación”

“Construcción Multicancha Club Deportivo 1º de Mayo”

“Construcción Sala Multiuso calle Orocoipo, Gultro”

“Habilitación sala de reuniones y cierre lado sur Complejo Deportivo Olivar Alto”

Concejal Correa, aprueba

Concejal Aravena, aprueba

Concejal Navarro, aprueba

Concejal Reyes, aprueba

Concejal Aguilera, aprueba y consulta sobre la situación de la Sede de la Junta de Vecinos Yungay. Sra. Alcaldesa señala que le responderá luego de finalizar la votación.

Concejal Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: Se aprueba por la unanimidad del Concejo la presentación de los proyectos FRIL señalados.

Sra. Alcaldesa solicita a la Directora de Obras que le responda al Concejal Aguilera sobre su inquietud respecto a la Sede comunitaria Yungay.

Directora de Obras señala que la obra se encuentra con un 86% de avance y se encuentra en proceso de liquidación de contrato por solicitud del contratista. Concejal Aguilera consulta si esto es posible de realizar. DOM señala que en este caso el contratista solicitó a través de una carta la liquidación del contrato y se aplicarán las multas correspondientes y el cobro de la boleta de garantía. Con el

saldo de la obra y estos cobros se crea un nuevo fondo para cancelar a otra empresa el término de la obra.

Concejal Aravena sobre este tema y por la frecuencia en que esta empresa ha dejado obras sin concluir, consulta si por acuerdo del Concejo esta empresa puede ser excluida de futuras licitaciones. DOM señala que situaciones como éstas no son frecuentes y plantea que la calidad de los trabajos de esta empresa también deja bastante que desear. Señala que en el portal de Chile Proveedores se pueden enviar los antecedentes de la liquidación. Sin embargo, señala que la mejor opción sería tener un registro interno con las empresas que han presentado problemas o incumplimientos, que permita resguardar los intereses municipales.

Sra. Alcaldesa señala que estas situaciones deben preverse en las bases, ya que ellas son las que mandan y ahí se deben resguardar los intereses municipales.

DOM señala que lo ideal sería que se pueda castigar a la empresa a través del portal, ya que esto es a nivel nacional. También señala que en las evaluaciones se debe resguardar el interés municipal.

Sra. Alcaldesa señala que son las bases las que deben considerar estos aspectos, no sólo refiriéndose al Sr. Ramos, sino que a futuro ya que cualquier empresa pueda presentar problemas.

Concejal Aravena señala que comparte lo señalado por la Alcaldesa y que el camino debe ser las bases. Señala que no es un tema de persecución a la empresa, pero cree que castigarla a nivel nacional es cortar las alas en todo el país y señala que esto no nos compete, sólo nos compete tomar decisiones en nuestra comuna. Señala que vetar a la empresa en el portal es muy drástico y no le permitiría trabajar en otros lugares.

DOM señala que lo que hay que hacer es enviar los antecedentes al Mercado Público, y ellos se encargarán de evaluar a esta empresa.

Concejal Reyes señala que es en las bases donde se debe establecer este punto y asignar puntajes más bajos a empresas que han presentado incumplimientos en nuestra comuna.

Sra. Alcaldesa señala que se debe ser más prolijo en este proceso. Da por cerrado este tema y prosigue con sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa da lectura a la correspondencia recibida por parte de la empresa Arbeit, adjudicataria de la Licitación Refugios Peatonales, quienes informan que desisten de la ejecución de la obra aludiendo otros compromisos que no les permite asumir esta obra. Sra. Alcaldesa señala que con esto se vuelve a fojas cero en este tema.

En otro punto, Sra. Alcaldesa da lectura a Informe entregado por la Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Olivar, respecto a la situación de las familias que residen en sector La Alpargata.

Concejal Aravena profundiza sobre las familias que presentan problemas, que según el informe serían 5.

Dideco señala que estas familias resuelven el tema del agua a través de la compra o la trasladan por bidones. Concejal Aravena consulta por alguna solución a estas 5 familias.

Dideco señala que ninguna de estas familias es propietaria. Concejal Aravena consulta si es posible conseguir una solución a través de los propietarios

Directora de Obras señala que cuando se ejecutó el proyecto de alcantarillado de Gultro se evaluó extender la red hasta este lugar, pero efectuado de análisis no fue factible justamente porque los residentes de ese lugar no eran propietarios y permanecían ahí de manera provisoria. Informa que según la normativa de los APR deben existir 15 familias por kilómetro, pues debe ser rentable para la Cooperativa instalar un arranque de agua.

Concejal Aravena señala que valora los esfuerzos desplegados por catastrar a estas familias y plantea que le parece muy fría esta explicación y consulta si es posible oficiar a los propietarios de estos terrenos para buscar una solución. Sra. Alcaldesa señala que se podría enviar una nota con copia a la Cooperativa para que ellos manejen esta información, pero señala que esta situación escapa a las atribuciones del Concejo.

En otro punto, Sra. Alcaldesa informa sobre los trabajos que próximamente se iniciarán en la Ruta H-40. Informa que Codelco informó que la próxima semana la empresa CGE estaría realizando el retiro de los postes de alumbrado público, para que dentro del próximo mes se inicien las obras. Sra. Alcaldesa señala que es de su conocimiento que en la comunidad existe inquietud por este tema y es importante aclarar que este no es un proyecto municipal y que el municipio no tiene injerencia en esta vía.

En otro punto, Sra. Alcaldesa informa sobre las renunciaciones voluntarias a sus cargos de los funcionarios Alejandro Rossini y Samuel Abarca. También recuerda que se hizo efectivo el retiro voluntario del funcionario Nelson Ortíz.

Con esto finaliza sus puntos varios Sra. Presidenta.

Para proseguir con el desarrollo de los Puntos Varios, Sra. Presidenta del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa.

Señala que su primer punto tenía relación con el tema del camino largo.

En otro punto, Concejal Correa consulta por hoyo en conjunto Olivar Andino. Sra. Alcaldesa solicita a la Directora de Obras pronunciarse sobre este punto. DOM señala que ella efectuó la notificación a la empresa por este hoyo en la vía, pero que hoy vio que dejaron gravilla suelta.

Sra. Alcaldesa señala que esto habría que notificarlo al Serviu ya que es este organismo el que autoriza el levantamiento del pavimento. DOM señala que la Dirección de Obras otorga los permisos con la documentación del Serviu.

Sra. Alcaldesa que a lo que ella va es que no basta con que arreglen, sino que lo hagan de la manera correcta y para eso el Serviu debe estar presente cuando se lleve a cabo el trabajo de reparación del pavimento. Señala que ella no está dispuesta a recibir las críticas de la comunidad por algo que no es de su competencia ni su responsabilidad. Directora de Obras señala que elaborará una nota al Director del Serviu.

En otro punto, Concejal Correa destaca los cursos realizados en la piscina municipal.

En su último punto, Concejal Correa plantea que en el Complejo Deportivo falta riego del césped. Se le señala al Concejal que este tema es de responsabilidad de la empresa que tiene la mantención de las áreas verdes. Se comenta que el riego se realiza con agua de acequia y agua potable y que en el período de verano se realiza con mayor frecuencia. Se solicita a la Directora de Obras transmita esta situación a la empresa.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena.

En su primer punto Concejal Aravena plantea que tenía el tema del camino largo, pero ya fue tratado.

Por otra parte, consulta en qué situación se encuentra la limpieza de la Av. Cordillera. Al respecto, Inspector Municipal informa que se solicitó una cotización a la empresa que realiza esta limpieza, cuyo valor supera los tres millones de pesos. Además informa que conversó con el Presidente de la Asociación de Canalistas y éste le señaló que ellos tienen una persona que realiza la limpieza de los canales y que podría efectuar este trabajo por un monto más económico. Señala que se encuentra a la espera de este dato.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por el Convenio de Reciclaje. Sra. Alcaldesa solicita al Administrador Municipal sobre este tema.

El funcionario informa que efectivamente se realizó la firma de este convenio con Aproma y se está a la espera de que la empresa envíe tres contenedores que hay que definir dónde ubicar. Informa además que en primera instancia se comenzará con plásticos y latas y se contempla realizar una campaña de educación sobre el tema del reciclaje.

Sra. Alcaldesa señala que la educación se realiza a través del informativo y también de la radio comunitaria.

Concejala Navarro señala que también se puede usar el mismo contenedor para poner recomendaciones de reciclaje.

Administrador Municipal señala que la empresa también podría asistir a una reunión de Concejo. Comenta que esta empresa es sin fines de lucro y sus ingresos los utilizan en capacitaciones.

Concejales Aravena plantea que ojalá se pueda instalar en Gultro uno de estos contenedores. Sra. Alcaldesa señala que se hará la instalación de contenedores de manera equitativa en los distintos sectores de la comuna.

En otro punto, Concejales Aravena señala nuevamente la situación de los faroles que fueron retirados en la Población Nueva Olivar. Señala que él estuvo en el lugar y verificó que no existen los arranques para reinstalarlos.

Sra. Alcaldesa solicita a la Directora de Obras referirse a este tema. Señala que no conoce nada respecto a este tema y consultará con la ITO.

En otro punto, Concejales Aravena plantea que hay un tema que quiere dejar instalado para una futura discusión. Señala que a su parecer el Concejo Municipal tiene una implicancia política y hay un tema de connotación nacional que tiene que ver con lo informado por la Alcaldesa la reunión pasada y que dice relación con la Ficha de Protección Social y que dejará sin efecto todo lo realizado hasta ahora. Señala que considera una falta de respeto esta decisión del actual gobierno.

Otro punto que le preocupa es un punto del programa de gobierno de Michelle Bachelet, donde en el ámbito de los gobiernos locales se centralizan muchas decisiones que establece una idea de comuna desde el gobierno central. Plantea que esta situación le va a restar a los municipios muchas de sus atribuciones.

Considera que sería oportuno un pronunciamiento al respecto por parte del Concejo en su calidad de autoridades comunales frente al Intendente o ante parlamentarios de la región a fin de hacer ver esta situación, ya que en definitiva esto va a significar también menos recursos para las comunas.

Concejales Reyes señala que la moción del Concejales Aravena le parece viable ya que también vienen cambios para las comunas incluso en la demarcación territorial, ya que los parlamentarios aprobaron cambios distritales. Concejales Reyes plantea que esta situación le preocupa principalmente porque hoy día se están acoplado sectores de otras comunas a la nuestra.

Sra. Alcaldesa señala que esta situación se puede ver por ejemplo en el sector de La Gloria, donde las personas no tienen sentido de pertenencia hacia Requínoa.

Sra. Alcaldesa señala que es un tema político muy relevante y que se va tomar en cuenta.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejales Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejales Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejales Navarro manifiesta que varios de sus puntos ya se tocaron como es el tema de los paraderos y los hoyos del camino largo.

En otro punto, consulta por la limpieza del Sr. Valentín Díaz de Valdés.

Al respecto, Inspector Municipal informa que tanto el padre como el hijo se encuentran notificados al Juzgado de Policía Local, pero desconoce el resultado de esta citación.

En otro punto, destaca las actividades de la piscina y plantea que la comunidad le ha planteado la necesidad de más cupos. Dideco señala que los cupos se aumentaron y se incluyeron actividades organizadas por el IND.

Dideco señala que quedan cupos para adultos mayores.

Sra. Alcaldesa señala que se ha autorizado que los cupos disponibles para los adultos mayores pueden ser utilizados por otros adultos. También informa que se ha ofrecido por parte del IND un taller de hidrogimnasia para los adultos mayores, para lo cual hoy en la tarde viene la persona encargada.

Concejala Navarro consulta por la duración de estos talleres. Dideco informa que en una primera instancia serán hasta el 24 de enero y se informará si los talleres se aplazan por más tiempo.

Directora de Obras pide la palabra y respecto a la consulta realizada por el Concejala Aravena sobre los faroles de Av. Santa María, señala que la ITO le informa que en su momento los faroles fueron entregados a Alejandro Rossini pero que se encontraban en mal estado por lo que no podrán ser reinstalados. Sra. Alcaldesa solicita que la ITO del Serviu remita una respuesta sobre este tema de manera formal, ya que estos faroles estaban en buenas condiciones y probablemente la empresa al retirarlos les provocó daños.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejala Sr. Albino Reyes para tratar sus puntos varios.

En primer lugar, Concejala Reyes informa sobre los avances del proyecto de Ley y que ahora va a Hacienda para ver el tema de la Dieta y luego de ello vuelve a la Cámara de Diputados.

En otro punto, Concejala Reyes solicita autorización al Concejo para poder asistir a escuela de verano. Presenta el programa del curso al que desea asistir, que se desarrollará en la ciudad de Pucón entre los días 20 y 25 de enero y el tema es el cambio climático.

Sra. Presidenta solicita al Concejo votar sobre la solicitud del Concejala Reyes

Concejala Correa, aprueba
 Concejala Aravena, aprueba
 Concejala Navarro, aprueba
 Concejala Aguilera, aprueba
 Concejala Leiva, aprueba

Acuerdo: Se autoriza por la unanimidad del Concejo la asistencia del Concejala Albino Reyes a curso de la escuela de verano a desarrollarse en la ciudad de Pucón los 20 al 25 de enero de 2014.

En otro punto, concejal Reyes informa sobre reunión realizada en Lo Conti. Sin embargo, señala que se presentó una situación de hecho que estaría ocurriendo en el sector, donde se ha denunciado que carros de bomberos de la ciudad de Rancagua estarían sacando agua de los grifos de Gultro y esta situación estaría derivando en un aumento en las boletas de los vecinos de Gultro.

Sra. Alcaldesa consulta a la Directora de Obras si ella tiene información sobre si esta situación estará en conocimiento de la Cooperativa de Agua Potable. Dom señala que no sabe de esto pero según la información que ella conoce, cuando esto ocurre, bomberos cancela directamente a la Cooperativa este consumo.

Dideco señala que ella les señaló a los vecinos que todas las problemáticas de la comunidad fueran enviadas por escrito a la Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa consulta al Asesor Jurídico que procedería en este caso, desde el punto de vista legal. Abogado señala que en primer lugar habría que constatar esta situación con la Cooperativa, ya que hay que averiguar si esta agua está siendo vendida o ellos autorizaron este uso. Concejal Reyes señala que encuentra acertado lo planteado por el abogado.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por la veracidad de un hecho que le fue informado y que dice relación con la suspensión del recorrido del bus escolar municipal desde Lo Conti hacia Olivar. Solicita información sobre este tema. Sra. Alcaldesa señala que ella no tiene información sobre este tema.

Concejal Leiva señala que este bus ya no trasladaría a los niños de todo el sector de Gultro que asisten a la Escuela María Villalobos.

Sra. Alcaldesa señala que no ha recibido información sobre esta situación pero hoy en la tarde hablará con el Jefe del Departamento de Educación a fin de aclarar este tema y poder dar una respuesta en la próxima sesión.

En otro punto, Concejal Reyes plantea una moción sobre modificación de las fechas de Concejo en el mes de febrero por vacaciones. Luego de evaluar las diferentes propuestas, el Concejo Municipal por la mayoría de sus miembros acuerda reprogramar las sesiones del mes de febrero los días 21, 24 y 28 de febrero de 2014 a las 10:00 horas, con el voto en contra del Concejal Leiva.

En otro punto, Concejal Reyes señala que en Camino Real en el tramo que va desde el cementerio a Manuel Rodríguez, hay un sector en que algunas personas que residen ahí han salido hacia más afuera del camino y las veredas se han visto reducidas.

Sra. Alcaldesa señala que desconoce esta situación ya que en este sector se está ejecutando un proyecto de Vialidad, por lo que desconoce el diseño.

Directora de Obras señala que esta obra la está ejecutando la empresa Camino Nuevo. Señala que en el resto el MOP no ha intervenido.

Sra. Alcaldesa pregunta si esta obra considera alguna expropiación a lo que la Directora de Obras señala que no.

En este momento la Directora de Obras señala que tiene la respuesta por la situación del retiro de agua por parte de bomberos de Rancagua. Informa que por una emergencia bomberos de esta ciudad retiraron agua de un grifo. Sin embargo, también le informan que de manera ilegal sacaron agua para llenar una piscina. En relación de las tarifas, le informan que en el mes de agosto las tarifas subieron, y que en los meses de verano hay una tendencia a un alza en el consumo. Esto explicaría el aumento de los valores a cancelar por los vecinos.

Informa además que la Cooperativa envió una carta a la 4ª Cía. de Bomberos exponiendo esta situación del retiro ilegal de agua.

Sra. Alcaldesa señala que el Sr. Mario Cáceres habría llenado su piscina, ya que mantiene un centro recreativo de manera irregular. Sra. Alcaldesa señala que el municipio para poder abrir las piscinas al público debe dar cumplimiento a un sinnúmero de trámites, ya que así lo exige el Servicio de Salud. Esto también tiene un alto costo económico y le molesta sobremanera que este Sr. mantenga su piscina sin ningún control ni medidas de seguridad abierta al público. Incluso esta mañana se enteró de una situación de mucha gravedad que habría ocurrido en estas piscinas y que tiene que ver con una situación de abuso sexual.

Concejal Reyes señala que este señor sería de Machalí y que cuando tomó conocimiento de que la Junta de Vecinos se estaba oponiendo a su recinto se fue del lugar.

DOM señala que la Gerente de la Cooperativa le informa que la piscina que habrían llenado los bomberos es una que se ubica frente a la planta de tratamiento en un terreno que Ricardo Leiva les habría vendido a bomberos.

Respecto a las piscinas de Gultro, Sra. Alcaldesa señala que esta situación debe ser informada al Servicio de Salud del Ambiente, para que ellos hagan la visita que corresponda y el municipio debe hacer lo suyo y cursar las multas correspondientes por no contar con los permisos necesarios.

DOM aclara que acá no corresponde permiso de edificación. Se aclara que los permisos se refieren a la patente.

Sra. Alcaldesa solicita enviar nota al Servicio de Salud, Departamento de Acción Sanitaria.

En otro punto, Concejal plantea que en el Diario Oficial apareció la modificación sobre la Ley N°19.418 de las Juntas de Vecinos en relación a la entrega de los Certificados de Residencia.

Al respecto, señala que la Dideco pueda confeccionar un formulario tipo, ya que las Juntas de Vecinos hacen cada una a su manera estos certificados. Esta idea es para uniformar el formato y apoyar a las organizaciones.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para abordar sus puntos varios.

Concejal Aguilera señala que ha conversado con personas del Club Santa Cecilia. Le solicitan que interceda por el Club ante el municipio, ya que no se les estaría prestando ninguna de las dos canchas y no pueden realizar sus partidos de fútbol.

Sra. Alcaldesa solicita intervención del Concejal Correa. Este señala que esto lo conversó con la funcionaria Gricelda Miranda y se informó que el Complejo de presta los días sábado y los domingo la Cancha Chica. Señala que esta información la conocen todos los clubes y el Club Santa Cecilia estaría solicitando el estadio para los días domingo.

A propósito de este club, Sra. Alcaldesa señala que también hay una rendición pendiente por parte de este club y que había un compromiso de reintegrarlos en fiestas patrias, por lo que solicita al Concejal Correa ver esta situación.

En otro punto, Concejal Aguilera plantea que algunos ciclistas y personas que se desplazan en silla de ruedas le manifestaron que la ciclovía desde el paso nivel, se encuentra con muchos restos de vidrios y otros escombros que dificultan su uso. Solicita que a través de Vialidad se pueda realizar aseo en este sector.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal plantea que el día sábado se realizó la primera reunión de la Junta de Vecinos de Lo Conti. En esta instancia señala que uno de los temas abordados y que es de mayor preocupación de los vecinos es la seguridad pública y la baja presencia de Carabineros. Concejal Leiva señala que él les indicó a los vecinos que este tema no es de competencia municipal.

Sra. Alcaldesa señala que para abordar estos temas la misma Junta de Vecinos debe convocar a Carabineros a participar en sus reuniones.

Por otra parte, Concejal Leiva señala que en esta reunión se planteó que hay un joven con problemas mentales y que estaría acosando a una vecina. Sra. Alcaldesa señala que este es un tema de competencia de Carabineros, donde la misma afectada debe efectuar la denuncia respectiva.

En otro punto, Concejal plantea que en relación a lo planteado anteriormente por el Concejal Correa respecto a la suciedad de Gultro Viejo, señala que él pasó por ese lugar y efectivamente hay varios puntos con acumulación de basura principalmente bajo el paso sobre nivel.

Respecto a este punto, el Inspector Municipal señala que él notificó al dueño de la rampa y fue citado al Juzgado de Policía Local y que según lo que esta persona le informó, él cuenta con permiso municipal. Este documento lo habría exhibido ante el Juez de Policía Local. Se solicita verificar esta situación y que el Asesor Jurídico pueda entrevistarse con el Juez y evaluar este tema, ya que esta rampa debiese

desaparecer de acuerdo a la nueva normativa, por lo tanto ese permiso que él señala que tiene ya está caduco.

Directora de Obras señala que esta situación no está permitida y esa rampa no puede estar ahí.

Respecto al caso de los Sres. Díaz de Valdés, Inspector informa que el padre se presentó y fue multado. En cuanto al hijo, no se presenta a la citación.

En otro punto, Concejal Leiva destaca el trabajo realizado por el Inspector Municipal en relación a la limpieza realizada en el sector de Las Brisas.

Con esto, finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Leiva.

Finalmente, Concejal Reyes pide la palabra y destaca el gesto que el Concejal José Leiva tuvo al ofrecer sus disculpas por el hecho ocurrido durante las elecciones de la Junta de Vecinos de Lo Conti.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 13 de enero de 2014, siendo las 12:30 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

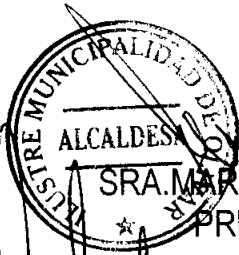
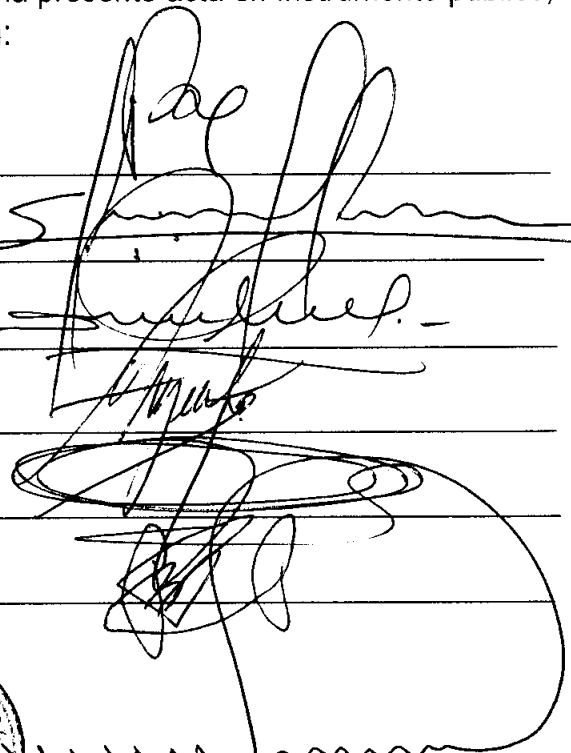
SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____


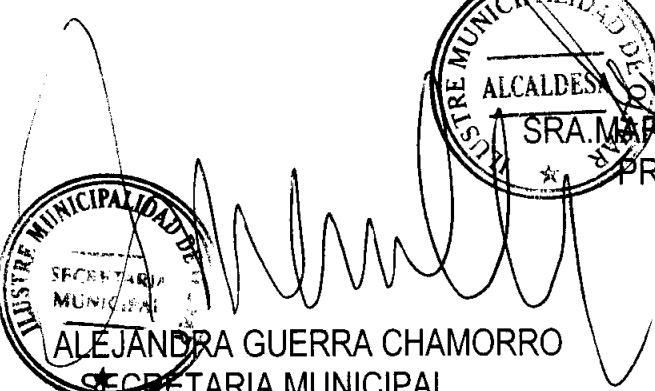
SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

SR. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONEJO MUNICIPAL

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL